

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PALAFAZ S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril de dos mil trece, a las doce horas, en el local ubicado en la Ciudadela La Fuente, manzana cinco, solar uno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PALAFAZ S.A., señores: Mario Francesco Perrone Sasson Van Elsloo, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones, debidamente representado por el señor Juan Javier Ortiz Pérez, a favor de quien otorgó carta poder cuya copia se incorpora en el expediente de esta junta, y, Anita Sasson Van Elsloo Otero, propietaria de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de cero punto cero cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de la Gerente General y Comisaria de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3.- Destino de las utilidades de la empresa, caso de haberlas; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, la Presidenta de la compañía señora Berta Otero Peláez y actúa como secretaria, la Gerente General, arquitecta Anita Sasson Van Elsloo Otero. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las doce horas veintinueve minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día: 1.- **INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIA DE LA COMPAÑIA.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Una vez leída ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención de la Arq. Anita Sasson Van Elsloo por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día: 2.- **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, con la acta abstenciosa de la Arq. Anita Sassen Van Elsloo por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día. 3.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Arq. Sassen Van Elsloo y explica que la empresa no ha generado utilidades sino pérdidas, conforme se desprende de su informe. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad lo expresado por la Gerente General de la compañía respecto de los resultados económicos del ejercicio dos mil doce. La Presidenta dispone que por Secretaría se da lectura al cuarto punto del orden del día. 4.- **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes recluyen por unanimidad a la Lic. Lourdes Carolina Gajalva Rodríguez como Comisaria de la Compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



BERTA OTERO FELGUEROSO
PRESIDENTA



ANITA SASSEN VAN ELSLOO OTERO
GERENTE GENERAL.- SECRETARIA
ACCIONISTA

P. MARIO PERRONE SASSEN VAN ELSLOO



JUAN JAVIER ORTIZ PEREZ
ACCIONISTA

